|  |  |
| --- | --- |
| COLEGIO EMILIA RIQUELMEGUIA DE ACTIVIDADES EN CASA | Resultado de imagen para escudo del colegio emilia riquelme |
| Fecha:Martes 1 de septiembre | Nombre:  | Grado: 9NO | Área: Urbanidad |

Martes 1 septiembre, 1:00 pm



JUSTICIA SOCIAL

La justicia social se hace más necesaria que nunca en un mundo globalizado que, aunque cada vez más rico, también es más desigual. Pero

¿**qué es la justicia social**? La justicia social es un principio básico, un valor fundamental para conseguir la convivencia pacífica y el progreso de las sociedades. A diferencia de la justicia, que busca el equilibrio entre el bien común y el bien personal, la justicia social da un paso más y promueve el reparto equitativo de los bienes y servicios. Para ello se apoya en normativas y leyes que garanticen su práctica. Su fin último es**acabar con la pobreza y la desigualdad** y conseguir el pleno desarrollo de las personas.

**¿Por qué es necesaria la justicia social?**

La pobreza, y la constante vulneración de los derechos de las personas, ponen en riesgo la convivencia social que se basa en el orden y la igualdad. Lamentablemente, que exista una Carta Magna de los [**derechos humanos**](https://ayudaenaccion.org/ong/blog/derechos-humanos/derechos-humanos-universales/) no garantiza su acceso.  Es aquí donde la existencia de la justicia social cobra todo el sentido. Es necesario crear mecanismos efectivos que garanticen que todas las personas puedan ejercitar sus derechos, se desarrollen con dignidad y así las sociedades puedan prosperar.

**Ejemplos de justicia social**

Hay tantos **ejemplos de justicia social** como ámbitos en los que se comenten desigualdades, aquí distinguimos algunos de los más importantes:

1. La **educación**: la educación ha de ser inclusiva, equitativa y de calidad. Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a acceder a una educación que les permita formarse y les asegure un futuro en igualdad de oportunidades. (María Isabel y Gisella)
2. La **igualdad de** **género**: aunque las leyes reconocen los mismos derechos para hombres que para mujeres, la igualdad de género sigue siendo una tarea pendiente. Las sociedades deben procurar que todas las personas tengan garantizado el acceso a sus derechos sin tener en cuenta su género. (María Paulina y María José)
3. La **trata y el abuso**: la pobreza, la exclusión y las guerras exponen a los más vulnerables a caer en las redes de las mafias de la trata. A través de sus legislaciones los países trabajan para condenar uno de los tipos de explotación más lucrativos del mundo. ( Mariana Espinal y Luisa Fernanda)
4. **Racismo y xenofobia**: las personas deben poder acceder a todos sus derechos y obligaciones con independencia de su condición o raza. De esta manera podrán integrarse en la sociedad de manera igualitaria y con autonomía. Diferentes organismos internacionales trabajan por erradicar ambas [**formas de discriminación.**](https://ayudaenaccion.org/ong/blog/derechos-humanos/diferencias-racismo-xenofobia/) ( Ximena y Mariana Londoño)
5. **Vivienda digna**: a pesar de que las legislaciones de los países amparan el derecho a residir en una vivienda digna, esta premisa no siempre se cumple. El hogar debería ser un lugar habitable, seguro y accesible para las personas. (María José Mesa y Daniela Pomareda)
6. **Atención sanitaria**: la calidad de vida de las personas depende en un alto grado de factores sociales y económicos. La pobreza y la exclusión tienen un elevado impacto en la salud de las personas. Por eso los países han de vigilar por proveer de un sistema sanitario suficiente y efectivo. ( Laura y María Fernanda)
7. **Laboral**: el trabajo digno permite a las personas desarrollarse y desenvolverse en la sociedad. El acceso a empleo y la retribución justa ayuda a crear sociedades más cohesionadas y equitativas. (Valeria Tapias)

Actividad.

1. Realizaran la lectura de la guía y en su cuaderno consignaran un concepto de lo que es Justicia social.
2. A cada una le he asignado un ejemplo de justicia social, esto con la finalidad de poder abarcarlos todos. Durante esta semana investigaran sobre el que les toco, teniendo en cuenta:

A que hace referencia.

Porque se cumple o no en nuestro país.

Que leyes y organizaciones lo amparan o se encargan de velar para que ese derecho sea igualitario.

De qué manera o que propuesta darías tu para que realmente este derecho sea igual para todos.

NOTA: La clase siguiente, es decir el 8 de septiembre socializaremos la actividad en clase sincrónica.

DIOS ME LAS BENDIGA, las extraño, LAS QUIERO MUCHO.